

Venezolano alias «El Chacal» vuelve al banquillo de los acusados en Francia

El terrorista venezolano Ilich Ramírez Sánchez, alias Carlos, se sentó este miércoles de nuevo en el banquillo de los acusados de un tribunal que revisará la tercera condena a cadena perpetua dictada contra él por la justicia francesa.

Sonriente, Carlos, también conocido como «el Chacal», llegó a la corte vestido con chaqueta oscura, saludó a varios asistentes que acudieron a expresarle su apoyo y se mostró combativo desde el primer momento, al quejarse de que los agentes le cachearan.

Posteriormente recordó que está en Francia «de vacaciones forzosas desde hace 27 años y medio», el tiempo que pasó entre rejas desde su detención en Sudán en 1994.

El Tribunal de lo Criminal de París debe revisar la condena dictada en Apelación en 2018 por un atentado cometido en 1974 con una granada en una galería comercial de París que provocó dos muertos y 34 heridos.

El Supremo ordenó revisarla en 2019 y anular uno de los cargos, el de transporte de armas, aunque mantuvo su culpabilidad sobre los otros, asesinato, intento de asesinato y degradaciones cometidas con explosivos.

La abogada del autoproclamado «revolucionario profesional», Isabelle Coutant-Peyre, pidió anular toda la condena al considerar que el transporte de armas era una condición previa necesaria a la comisión de los otros crímenes.

«No se pueden cometer esos crímenes si se admite que no existió ese delito», explicó la letrada, un argumento rechazado por la Fiscalía y que tampoco retuvo el tribunal, que decidió seguir con la vista, que debe terminar el próximo viernes.

Carlos trató de intervenir en varias ocasiones, pero el presidente del tribunal se lo impidió.

En la primera jornada del juicio, consagrada a establecer la personalidad del hombre al que los servicios secretos franceses implican en varios atentados, se escucharon los testimonios de algunos testigos y expertos judiciales.

En varias ocasiones, el Chacal interrumpió a los testigos para

aportar precisiones, lo que mostró que, tal y como declaró un forense, se encuentra en perfectas condiciones mentales.

Entre los testigos estuvo Amparo Silva Masmela, ciudadana colombiana que fue amante de Carlos en los 70 y en cuyo domicilio fueron encontradas armas escondidas por el venezolano, según la policía.

La defensa niega esa versión y culpa a la policía de haber creado esa falsa prueba.

Al retirarse la testigo, Carlos le dijo en español: «Gracias y perdón».

Tres condenas en Francia

El terrorista, que está a punto de cumplir 72 años, ha sido condenado en otras dos ocasiones a cadena perpetua en Francia: en 1997 por el asesinato de dos agentes de los servicios secretos franceses y un confidente en 1972 y en 2011 por cuatro atentados cometidos entre 1982 y 1983 que causaron once muertos y casi 200 heridos.

Este tercer caso, la última causa que tiene abierta en Francia, le había valido otra cadena perpetua que ahora deberá ser evaluada.

La acusación consideró al venezolano un brazo armado del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) y responsable de aquel atentado que perseguía presionar a Francia para liberar a un miembro del Ejército Rojo Japonés detenido en Orly.

Los servicios secretos franceses le atribuyeron entonces otros atentados y acciones espectaculares, como la toma de rehenes en la embajada francesa en La Haya, el intento de ataque contra dos aviones israelíes en Orly y el secuestro de los ministros de Petróleo de los países de la OPEP en Viena, todos ellos cometidos entre 1974 y 1975.

Tras varios años refugiado en países del este de Europa, con regímenes comunistas, o en países árabes, los servicios secretos franceses lograron arrestarlo en Sudán en 1994 y trasladarlo a Francia.

Con información de EFE